

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2665** *Resolución de 27 de febrero de 2013, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Montejícar.*

Habiéndose denunciado el pasado 21 de febrero de 2013 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Montejícar el 14 de enero de 2008, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 2013.—La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.